

**RESOLUCION de 19 de junio de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 926/1995 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 7 de marzo de 1995, por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Técnico Sanitaria, Especialidad A.T.S./D.U.E., de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 12 de mayo de 1995, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 926/1995 promovido por D.ª Emilia FERNANDEZ PULIDO contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 7 de marzo de 1995, por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Técnico Sanitaria, Especialidad A.T.S./D.U.E., de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de junio de 1995.

El Director General de la Función Pública,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

**RESOLUCION de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 968/1995**

**promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes correspondientes al Grupo III (Administrativo) de personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 22 de mayo de 1995, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 968/1995, promovido por D.ª Ana RODRIGUEZ ACEVEDO contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 7 de febrero de 1995, por la que se hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes correspondientes al Grupo III (Administrativo), de personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como contra la Resolución de la citada Consejería de 15 de marzo de 1995, por la que se desestimaron los Recursos Ordinarios interpuestos con fechas 15 y 21 de febrero de 1995, contra la relación de aspirantes con puntuación en la fase de concurso de las pruebas selectivas indicadas.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 21 de junio de 1995.

El Director General de la Función Pública,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

**RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración, en materia de servicios sociales, suscrito entre la Junta de Extremadura y los Obispos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Habiéndose suscrito con fecha 22 de mayo de 1995 un Convenio